



Nº 14

EN ESTA RESOLUCIÓN ENCONTRARÁS 18 ÍTEMES DE LA TERCERA SECCIÓN DE LA PSU DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 2012, LOS QUE CORRESPONDEN A PREGUNTAS DE COMPRENSIÓN DE LECTURA.

JUEVES
29 DE AGOSTO
DE 2013

EN EL MERCURIO

EL JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE PUBLICAREMOS LA TERCERA PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA.



SERIE DEMRE - UNIVERSIDAD DE CHILE:

RESOLUCIÓN PRUEBA OFICIAL
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN PARTE III

CAMINO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR:

El ranking de notas toma fuerza como factor de selección para ingresar a la universidad

EL DEMRE ENCARGÓ UN INFORME PARA CONOCER EL DESEMPEÑO DEL RANKING DE NOTAS COMO FACTOR DE SELECCIÓN EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2013. EN ESTE ARTÍCULO PODRÁS CONOCER ALGUNAS DE SUS CONCLUSIONES.

SI VAS A RENDIR ESTE AÑO la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y participarás en el Proceso de Admisión 2014 para ingresar a una casa de estudios perteneciente al Consejo de Rectores o a una de las ocho privadas adscritas a su sistema, debes recordar que desde el año pasado el ranking de egreso de los estudiantes de educación media es un elemento más a considerar en la selección.

Antes de eso se consideraban solamente los puntajes de la PSU y el promedio de notas de educación media (NEM). Sin embargo, el Consejo de Rectores decidió apoyar a los alumnos talentosos de colegios municipales y particulares subvencionados, de modo de evitar que quedasen fuera del sistema, considerando su desempeño en la etapa escolar. Así se llegó a implementar este ranking de egreso que representa el 10% del puntaje final de un estudiante. Cada plantel es el encargado de decidir cómo reformular sus ponderaciones para incorporar ese nuevo factor. La única exigencia que se puso era que cada factor debería tener, al menos, 10% en la ponderación final.

De esta manera, y tal como se hacía en los procesos anteriores, el promedio de las notas de los cuatro años de educación media se transforma en puntaje a través de la tabla de conversión, pero la gran diferencia es que ahora se que considera, además, el promedio de notas del colegio.

La idea es que quienes obtengan un NEM sobre el promedio del colegio sean recompensados.

Con esto, el Consejo de Rectores intentó aplicar una fórmula para premiar a los alumnos con buenas notas. Y al parecer los resultados los han dejado conformes. La Universidad de Santiago de Chile, por ejemplo, ya informó que en el próximo proceso de admisión aumentará la ponderación del ranking de notas, pasando del 10% al 40%.

IMPLICANCIAS DEL RANKING

Para conocer mejor los efectos de este nuevo factor de selección y para entregar información a las instituciones que forman parte del sistema de admisión sobre los alcances de la inclusión del ranking de egreso en la selección universitaria, el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (Demre) de la Universidad de Chile —que es el organismo encargado de desarrollar e implementar la PSU— encargó a los especialistas Tomás Larroucau, Ignacio Ríos y Alejandra Mizala un informe que abordara el desempeño de este factor en el Proceso de Ad-



AUMENTÓ EL NÚMERO DE INSCRITOS

El periodo ordinario de inscripción para rendir la PSU en diciembre finalizó el 19 de agosto y según los antecedentes del Demre se inscribieron 259.651 personas. Este número implica un aumento en comparación al cierre del mismo plazo del año pasado, cuando se inscribieron 255.021 personas. De los inscritos, 196.302 corresponden a estudiantes de promoción del año y 63.349 a promociones de años anteriores.

misión 2013.

Fue así como recientemente se presentó un documento con el nombre de “Efectos de la incorporación del Ranking de Notas en la selección universitaria”.

Este material de 104 páginas se puede descargar de manera gratuita desde el sitio web del Demre (www.demre.cl)

Una de las conclusiones que se puede encontrar en este informe es que en términos ge-

nerales el impacto positivo en el proceso de selección se acentúa cuando la incorporación del ranking de notas le resta ponderación a la PSU en vez de a las notas de enseñanza media.

De todas maneras, los autores señalan que el análisis de la situación de cada universidad puede responder a tendencias diferentes de las observadas en todo el sistema.

“Esto se explica porque el movimiento de estudiantes que se produce en cada simulación,

por el cambio en las ponderaciones, responde a dos factores: el ingreso y pérdida de estudiantes del sistema (alumnos ganadores y perdedores); es decir, que antes de la simulación no quedaban seleccionados en ninguna universidad, y que al simular, quedan seleccionados; y los alumnos que se mueven entre una y otra universidad (entran y salen)”, detallan.

Pero, en resumen, los autores destacan que quedó en evidencia que el ranking de notas, incorporado de forma adecuada, beneficia significativamente a los estudiantes. Por lo mismo, si se busca un mayor equilibrio por género, aumentar la participación de sectores de estudiantes de menor nivel socioeconómico y de establecimientos más vulnerables, y seleccionar más estudiantes con un mejor desempeño escolar, una opción a considerar es una mayor ponderación del ranking en desmedro de la PSU.

RESOLUCIÓN FACSIMIL PRUEBA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

PARTE III

TERCERA SECCIÓN: COMPRESIÓN DE LECTURA ANÁLISIS DE PREGUNTAS 31 A 48

PRESENTACIÓN

En esta oportunidad se entrega un análisis y comentario de cada una de las preguntas del facsímil PSU-L y C publicado con fecha 30 de mayo de 2013, en este mismo periódico. Esta publicación comprende 18 ítemes de la tercera sección de la prueba, correspondientes a preguntas de *Comprensión de Lectura*.

La tercera sección de la prueba, denominada Comprensión de Lectura, desarrolla dos tipos de ejercicios:

- a) **Vocabulario contextual**, 15 preguntas en total, cuyo objetivo es trabajar con palabras subrayadas en los textos o fragmentos, para que el postulante seleccione, entre cinco opciones, el término que reemplaza al elemento marcado, sin alterar el sentido de lo expresado en el contexto en el que aparece, sentido que puede ser denotativo o figurado.

Debido a que este tipo de ítemes tienen en común el mismo Eje Temático, CMO, Programa de Estudio, Nivel y Habilidad Cognitiva, a continuación se entregará una **ficha de referencia curricular** para todos los ejercicios de **vocabulario contextual** asociados al texto. La dificultad y la clave del ítem, datos que son variables, se informarán antes del **comentario** de resolución de cada una de las preguntas correspondientes con este tipo de ítem.

{FICHA DE REFERENCIA CURRICULAR}

Eje temático: Lengua Castellana.

Nivel: I Medio.

CMO del Marco Curricular: Producción de textos escritos correspondientes a situaciones habituales de interacción comunicativa, tanto públicas como privadas, dando oportunidad para *el fortalecimiento del manejo de elementos básicos de la gramática oracional y la ortografía correspondientes a este tipo de textos*.

Contenido del Programa de Estudio: Reconocimiento y desarrollo de la situación de enunciación de textos escritos: a) contextualización del texto; b) situación de comunicación y sus componentes; c) tipo de texto; d) superestructura o esquema tipológico; e) función del lenguaje; modo, tiempo, personas gramaticales, modalización, pronombres, nexos, léxico y puntuación; f) relaciones sintácticas; oraciones complejas, orden de las palabras, puntuación intraoracional; g) ortografía acentual y literal.

Habilidad medida: Analizar – interpretar.

- b) El otro grupo de preguntas corresponde a ejercicios de **comprensión lectora**, 35 en total, que el estudiante debe responder luego de una exhaustiva lectura, de acuerdo con el contenido o información que el texto aporta, desde diversos niveles de análisis: literal, inferencial, de interpretación y de evaluación de los contenidos y de las formas discursivas expuestas.

TEXTO 1 (31 – 33)

“PERIODISTA: Nicole, ¿conoces a la nadadora Kristel Köbrich?

DEPORTISTA: Sí. Ganó tres medallas de oro en un Sudamericano (en Medellín, la semana pasada). La felicito. Es bueno que aparezcan más mujeres exitosas en el deporte, porque se ven súper poco...

PERIODISTA: ¿Y a qué crees que se deba esto?

DEPORTISTA: Es que estamos en un país machista. La sociedad obliga a la mujer a no hacer actividad física, porque muchos lo encuentran poco femenino”.

El Mercurio, 12-03-06.

PREGUNTA 31

¿Cuál de las siguientes opciones representa un hecho en el fragmento anterior?

- A) “La sociedad obliga a la mujer a no hacer actividad (...)”
- B) “(...) Es bueno que aparezcan más mujeres exitosas en el deporte (...)”
- C) “(...) porque muchos lo encuentran poco femenino”
- D) “Sí. Ganó tres medallas de oro en un Sudamericano (...)”
- E) “Es que estamos en un país machista (...)”

{FICHA DE REFERENCIA CURRICULAR}

Eje temático: Lengua castellana.

Nivel: I Medio.

CMO del Marco Curricular: Participación en situaciones de interacción comunicativa oral, sobre temas de interés para el grupo, dando oportunidad para: *La identificación de algunos actos de habla básicos*.

Contenido del Programa de Estudio: Exposición de hechos.

Habilidad medida: Identificar.

Dificultad de la pregunta: 72.3% (fácil).

Clave: D.

COMENTARIO

Para resolver este ítem, el postulante debe *identificar* las diferencias existentes entre la emisión de un hecho y la de una opinión. Así, de las cinco opciones, sólo una, la clave, es la exposición de hecho objetivamente comprobable. La clave, por lo tanto, es la opción D, en la que se exponen dos hechos fundamentales: a) la entrevistada **SÍ** conoce a Kristel Köbrich; y, b) la entrevistada sabe, porque es un hecho comprobable, que Kristel Köbrich **SÍ** ha ganado tres medallas en un Sudamericano.

Las otras opciones (A, B, C y E) son opiniones de la entrevistada y no corresponden a una exposición de hechos. De esta forma, por ejemplo, la opción A (“(...) Es bueno que aparezcan más mujeres exitosas en el deporte (...)”) implica una manifestación de un juicio de valor en torno a un tema específico, es decir, una opinión.

La clave del ítem es D. El ítem está clasificado en el nivel de dificultad **fácil** con un porcentaje del 72% del total de postulantes.

PREGUNTA 32

¿A qué situación de interacción comunicativa corresponde el fragmento anterior?

- A) Conversación
- B) Opinión
- C) Discusión
- D) Comentario
- E) Entrevista

{FICHA DE REFERENCIA CURRICULAR}

Eje temático: Lengua castellana.

Nivel: I Medio.

CMO del Marco Curricular: Participación en situaciones de interacción comunicativa oral, sobre temas de interés para el grupo, dando oportunidad para: *La identificación de algunos actos de habla básicos.*

Contenido del Programa de Estudio: Reconocimiento y desarrollo de la situación de enunciación de textos escritos: a) contextualización del texto; b) situación de comunicación y sus componentes; c) tipo de texto; d) superestructura o esquema tipológico; e) función del lenguaje; modo, tiempo, personas gramaticales, modalización, pronombres, nexos, léxico y puntuación; f) relaciones sintácticas; oraciones complejas, orden de las palabras, puntuación intraoracional; g) ortografía acentual y literal.

Habilidad medida: Identificar.

Dificultad de la pregunta: 91.4% (fácil).

Clave: E.

COMENTARIO

Para resolver este ítem, el postulante debe *identificar* el género o tipo discursivo que define al texto 1. El hecho de que el fragmento sea un extracto del periódico **El Mercurio** (12-03-2006), probablemente facilita la resolución del ítem, en tanto, los géneros presentes en un periódico son acotados (reportajes, artículos, columnas de opinión, reseñas, entrevistas, entre otros). Además, las opciones A, B, C y D son tipos discursivos amplios, cuyas características se encuentran en géneros discursivos específicos, como los periodísticos. Evidentemente, la clave del ítem es la opción E, debido a que la relación entre dos hablantes, en la que alguien formula preguntas específicas vinculadas con un tema y la otra persona contesta contextualizada y adecuadamente se denomina "entrevista". Por ende, las otras opciones no son la clave, porque, por ejemplo, la opción C "discusión", requiere de dos perspectivas en pugna que podrían, o no, encontrar resolución, a través del debate o discusión. Asimismo, no se trata de una "conversación" (opción A), dado que, ésta está constituida por la libertad en el manejo y cambio de temas, tiene una estructura mucho más dinámica y flexible que una entrevistas, no necesariamente está conformada por preguntas y respuestas.

La clave del ítem es la opción E, como ya fue señalado. El ítem está clasificado en el nivel de dificultad **fácil** con un porcentaje de 91% del total del universo de postulantes.

PREGUNTA 33

En el fragmento anterior, ¿cuál es el propósito comunicativo de quien pregunta?

- A) Dialogar acerca de un tema de interés exclusivo de los deportistas nacionales.
- B) Llegar a un acuerdo respecto de prejuicios sociales que impiden la participación femenina en el deporte.
- C) Establecer un tema de discusión sobre las repercusiones del deporte chileno en el contexto latinoamericano.
- D) Promover la actividad deportiva de la interlocutora, una campeona nacional de natación.
- E) Obtener una opinión de la deportista sobre la participación de las mujeres en el deporte de alto rendimiento.

{FICHA DE REFERENCIA CURRICULAR}

Eje temático: Lengua castellana.

Nivel: I Medio.

CMO del Marco Curricular: Observación de las imágenes de mundo y elementos constitutivos básicos de las obras, dando la oportunidad para *la apreciación de los valores humanos y estéticos que se manifiestan en las obras leídas, identificando los valores humanos universales expresados en ellas.*

Contenido del Programa de Estudio: Reconocimiento de sus objetivos y estructura básica.

Habilidad medida: Interpretar.

Dificultad de la pregunta: 68.2% (fácil).

Clave: E.

COMENTARIO

¿Para qué realiza una entrevista el/la periodista? ¿Cuál es el objetivo del/a entrevistador/a? ¿Qué se propone al interrogar a la deportista Nicole? El postulante debe ser capaz de *interpretar* la intención o propósito comunicativo que motiva a quien realiza las preguntas de la entrevista. Al observar las cinco opciones que conforman el ítem, se perciben cinco propósitos comunicativos distintos, de los cuales sólo uno es el acertado. Dialogar (opción A), acordar (opción B), discutir (opción C) y promover (opción D) no representan el propósito comunicativo de quien pregunta, dado que con la pregunta "¿Y a qué crees que se deba esto?", se orienta la respuesta de la entrevistada hacia la emisión de una opinión; quien pregunta está solicitando de la entrevistada que manifieste un pensamiento, que emita un juicio, que opine sobre un determinado tema (participación femenina en deportes de alto rendimiento, empleando como modelo ejemplar a Kristel Köbrich). Debido a lo anterior, la clave del ítem es la opción E. Si, por ejemplo, el postulante tendiese a pensar que el propósito comunicativo de quien pregunta es dialogar, entonces debiera recordar que todo diálogo implica el intercambio de posturas u opiniones, lo que, evidentemente, no está presente en la entrevista anterior; más aún, la participación femenina en el deporte de alto rendimiento y la consideración de habitar un "país" machista son temas de relevancia colectiva y no, meramente, un tema de interés exclusivo de los deportistas locales. De modo similar acontece con la idea de que el propósito comunicativo sea promover a la deportista entrevistada; las preguntas y respuestas de la entrevista muestran la expresión de opiniones personales referidas a otra deportista (Kristel Köbrich) y a un tipo de sistema cultural que, aún en el siglo XXI, excluye a la mujer de múltiples esferas del quehacer socio-cultural, pero no están referidas, esas opiniones (ni esas preguntas), a la promoción de la deportista Nicole (no se alaban sus virtudes, no se comentan sus logros, no está siendo promovida, es decir, promocionada).

La clave del ítem es la opción E. El ítem está clasificado en el nivel de dificultad **fácil** con un porcentaje del 68% del total de postulantes.

TEXTO 2 (34 – 35)

1. “La capacidad de llenarnos de sentimiento no es un producto ni un objeto exterior a uno sino una función y un instinto humano, innato y muy intenso. Gracias a ella, podemos contemplar los dibujos de Arthur Rackham sin necesidad de leer los cuentos de los hermanos Grimm y aun así, recibir muchísima información sobre lo que sucede en la historia. A través de esta capacidad para conmovernos, podemos hacernos una idea del conjunto. Estos relatos, ilustrados o no, entendemos que son una auténtica forma de arte, tan enérgicos como los cuadros modernistas, tan antiguos y misteriosos como las representaciones prehistóricas dibujadas a la luz del fuego sobre los muros de las cavernas de Lascaux.
2. A pesar de todos nuestros asombros y reacciones; a pesar de todas las pérdidas que nos dejan anonadados, dentro del relato, y a los hallazgos de un mundo «invisible, pero palpable», deseo que las verdades y percepciones de estos cuentos reflejen auténticamente la psique del lector ante su propia mirada de algún modo hermoso e iluminado. En efecto, estos cuentos reflejan todos nuestros miedos más terroríficos, todos nuestros amores anhelados y todas nuestras esperanzas”.

Clarissa Pinkola Estés, *Introducción, Cuentos Hermanos Grimm* (fragmento).

PREGUNTA 34
TERRORÍFICOS

- A) catastróficos
- B) espeluznantes
- C) fantasmagóricos
- D) deleznales
- E) abominables

Dificultad de la pregunta: 64.4% (fácil).

Clave: B.

COMENTARIO

Con una dificultad del 64%, esta pregunta está en el rango de mediana dificultad para el grupo de estudiantes que rindió el examen. Con la clave en la opción B), espeluznante, según el Diccionario de la Real Academia Española es aquello que provoca terror, horror o espanto. En la opción A), catastrófico es aquello que se predica de un “suceso infausto que altera gravemente el orden regular de las cosas”. En la opción C), fantasmagórico, es aquello perteneciente o relativo a la fantasmagoría, siendo esta el “arte de representar figuras por medio de una ilusión óptica”, y, además, “la ilusión de los sentidos o figuración vana de la inteligencia, desprovista de todo fundamento”; coloquialmente, también se aplica a lugares, espacios, personas o personajes de aspecto fantasmal. En la opción D), deleznable, significa “quebradizo, que se rompe, disgrega o deshace fácilmente”; en Chile, se utiliza erróneamente con el significado de “despreciable, detestable”. Por último, en la opción E) abominable es aquello digno de ser abominado, siendo abominar el acto de “condenar y maldecir a personas o cosas por considerarlas malas o perjudiciales”. La forma más evidente de resolver el ejercicio era advertir

de qué se predicaba el carácter terrorífico, el cual estaba referido a los “miedos”; por lo tanto, los miedos asumían el significado de espeluznantes (horrorosos, terroríficos).

PREGUNTA 35

Según la lectura del fragmento, ¿qué caracteriza al instinto humano?

- A) La posibilidad de percibir el entorno.
- B) La función de recrear el mundo invisible.
- C) El potencial para emocionarse con lo observado.
- D) La disposición para el asombro ante lo nuevo.
- E) La capacidad de reaccionar ante los miedos.

{FICHA DE REFERENCIA CURRICULAR}

Eje temático: Lengua castellana.

Nivel: III Medio.

CMO del Marco Curricular: Lectura de textos escritos de carácter argumentativo producidos en situaciones públicas de comunicación habituales, para percibir *la estructura global del texto, la organización interna de sus partes y elementos constitutivos, con especial relieve en tipos de argumentos utilizados y validez de ellos.*

Contenido del Programa de Estudio: Caracterización de la situación de enunciación del discurso argumentativo: *un tema sobre el cual existen diversas posiciones, opiniones o puntos de vista.*

Habilidad medida: Caracterizar.

Dificultad de la pregunta: 36.9% (difícil).

Clave: C.

COMENTARIO

A pesar de lo obvio de la información, esta pregunta alcanzó el 37% de respuestas correctas en la población que rindió la prueba, por lo que se clasifica como una pregunta difícil. En efecto, para la pregunta planteada (¿qué caracteriza al instinto humano?) la información aparece en forma textual en las dos primeras líneas del párrafo uno: “La capacidad de llenarnos de sentimiento no es un producto ni un objeto exterior a uno sino una función y un instinto humano, innato y muy intenso”. La clave se presenta en la opción C), en términos del potencial humano para emocionarse con lo observado. La opción A) contiene una afirmación general (La posibilidad de percibir el entorno) que trasciende el ámbito emocional, y es una característica de nuestro sistema sensorial. La opción B) se refiere a la capacidad imaginativa del ser humano, vinculada con los cuentos de los hermanos Grimm a los que se alude en el fragmento, y, por tanto, no está vinculada con el instinto humano. La opción D), es, nuevamente una afirmación de carácter general (La disposición para el asombro ante lo nuevo), que no se vincula con el instinto. La opción E) trata de relacionar el instinto y los miedos, pero, según el fragmento, estos últimos son representados en los relatos de los hermanos Grimm (al igual que el amor y la esperanza), y no se relacionan con el instinto humano.

TEXTO 3 (36 – 43)

Repita en voz alta:

No me importa el mundo de los niños



seguro que le será difícil la primera vez...
aún más difícil repetirlo una segunda.

UNICEF le pide ayuda en nombre de los niños que necesitan alimentarse, recibir atenciones sanitarias, educación, respeto y cariño.

UNICEF con su colaboración pretende la protección integral de la infancia.

Contribuya a lograr un mundo más justo, haciéndose socio de UNICEF.

Si desea más información sobre UNICEF,
Envíe este cupón al Apartado de Correos
n.º 12021. Madrid

Nombre:

Dirección:

Población:

Toda la publicidad de UNICEF es dada gratuitamente.



PREGUNTA 36

REPITA

- A) reanude
- B) reitere
- C) replique
- D) insista
- E) reincida

Dificultad de la pregunta: 57.7% (mediana).

Clave: B.

COMENTARIO

El ítem de vocabulario contextual exige del postulante una *competencia* cognitiva, consistente en el funcionamiento armónico de, por lo menos, dos habilidades cognitivas *analizar* e *interpretar*. Por lo tanto, el postulante debe *analizar* tanto el concepto en cuestión (“repite”) como su contexto de aparición; consecuentemente, deberá *interpretar* el sentido del término en el contexto, para lograr encontrar el equivalente semántico adecuado. El ítem, como bien es sabido, posee cinco opciones, de las cuales sólo una, irrestrictamente, es la clave del ítem.

En este caso, el término “repita” sólo puede ser sustituido en el contexto por “reitere”; debido a esto, la clave del ítem es la opción B, en la que se expresa el término “reitere”. Esta forma verbal conjugada es la única que mantiene el sentido de enunciar algo varias veces. Las otras opciones no pueden ser la clave del ítem; por ejemplo, “replique” (opción C) implica que existe un diálogo, en el que, frente a la enunciación de otro interlocutor, se emite una réplica o una respuesta, se conversa, hilando réplicas. El sentido de términos tales como “reincida”, “reanude”, “insista” es lejano respecto del sentido de “repita”.

El porcentaje de dificultad del ítem, cuando fue incorporado en la PSU® de Lenguaje y Comunicación, permitió clasificarlo en el nivel **mediano** con un porcentaje de 58% del total de postulantes que abordó el ítem. Sin embargo, con posterioridad a la aplicación de la PSU® de Lenguaje y Comunicación, este ítem debió ser eliminado por razones de comportamiento estadístico.

PREGUNTA 37

INTEGRAL

- A) especial
- B) pertinente
- C) básica
- D) adecuada
- E) global

Dificultad de la pregunta: 18.8% (difícil).

Clave: E.

COMENTARIO

El término “integral”, presente en el anuncio de UNICEF, apunta a que este organismo pretende, gracias a los aportes monetarios, proteger a la infancia en todos los aspectos posibles respecto de los cuales la infancia, es decir, las/os niñas/os podrían verse vulnerados. De acuerdo con el análisis anterior, la interpretación adecuada del concepto “integral” es “global”, puesto que UNICEF pretende, a través de las colaboraciones, proteger de manera “total” el “mundo de los niños”. Desde esta perspectiva, la clave del ítem es la opción E (“global”). Las otras opciones no pueden ser la clave, debido a que apuntan a sentidos divergentes respecto del sentido del concepto “integral/global”. Así, por ejemplo, “pertinente” (opción B) implica que se estaría realizando una protección “adecuada”; sin embargo, ¿“adecuada” o “pertinente” respecto de qué? Ambos conceptos apuntan a una protección idónea, pero para que sea idónea, adecuada, pertinente, debe haber un objetivo para esa protección. UNICEF se propone proteger integralmente a la infancia, se subentiende que de manera adecuada, pero, el concepto “adecuado” no da cuenta de la totalidad, de la globalidad con la que UNICEF pretende proteger a la infancia.

El ítem está clasificado como **difícil**, porque sólo el 19% del total de postulantes que aborda la pregunta, acierta con la clave.

PREGUNTA 38

APARTADO

- A) depósito
- B) dirección
- C) casilla
- D) destino
- E) remitente

Dificultad de la pregunta: 23.5% (difícil).

Clave: C.

COMENTARIO

En el contexto anterior, el concepto “apartado” cumple la función de un sustantivo concreto que sólo puede ser interpretado de manera denotativa. Esto es, la única equivalencia semántica posible debe ser un sustantivo concreto que denote, es decir, que refiera directamente a un determinado objeto o cosa. De esta manera, “apartado” de correos o postal, sólo puede ser reemplazado en el contexto por “casilla”, dado que este término implica una determinada codificación, aceptada por la nomenclatura de Correos, en este caso, de Madrid. Así, la casilla postal, que alude a un código numérico, es en el idioma castellano local, el equivalente al castellano ibérico “apartado”. Por ende, la clave del ítem es la opción C, “casilla”. Las otras opciones hacen alusión a elementos propios del mundo del Correos, “depósito” (opción A), por ejemplo, es un espacio físico concreto, no privativo de las oficinas de correos, en el que se guardan diversos objetos, documentos, entre otros elementos. El concepto “dirección” (opción B) no cumple, tampoco, con la sustitución semántica para “apartado”, porque la dirección implica una locación física, codificada según el nombre de un pasaje, una calle o una avenida y una específica numeración de un domicilio (casa, departamento, block, etcétera), y no así el apartado postal que es un código numérico decodificable por Correos, institución que le asigna una determinada locación física.

El ítem está clasificado como **difícil**, debido a que el 24% del total de postulantes que aborda la pregunta, acierta con la clave.

PREGUNTA 39

¿Cuál es la finalidad comunicativa del aviso anterior?

- A) Difundir un proyecto educativo.
- B) Promover un ideal socioeconómico.
- C) Denunciar un problema.
- D) Fomentar la adhesión a una causa justa.
- E) Informar acerca de un tema de importancia.

{FICHA DE REFERENCIA CURRICULAR}

Eje temático: Medios masivos de la comunicación.

Nivel: III Medio.

CMO del Marco Curricular: Participación activa en la recepción de textos periodísticos, programas radiales y de televisión, avisos y mensajes publicitarios difundidos por esos medios, centrados en la observación del componente argumentativo de ellos, dando oportunidad para *la evaluación de los problemas éticos involucrados en la utilización de dichos procedimientos (relación de lo verdadero con lo verosímil, de lo bueno con lo deseable, etc.) y la detección de los prejuicios (sexistas, raciales, sociales, etarios, etc.) manifiestos en los procedimientos utilizados.*

Habilidad medida: Interpretar.

Dificultad de la pregunta: 69.5% (fácil).

Clave: D.

COMENTARIO

La resolución de este ítem requiere que el postulante que aborde la pregunta *interprete*, es decir, determine la finalidad comunicativa del afiche publicitario de UNICEF. Para determinar dicha finalidad, se debe esclarecer cuál es propósito que UNICEF tiene al emitir el aviso anterior. En primera instancia, se persigue la conmoción del receptor, al posicionarlo en una pseudo actitud de indiferencia hacia el mundo de los niños. En segunda instancia, luego de haber captado la atención, al demostrar que nadie podría mantenerse impávido frente al mundo de los niños, UNICEF procede a solicitar ayuda, colaboración, adhesión. En tercera instancia, UNICEF le atribuye una responsabilidad fundamental a la colaboración del receptor: el hecho de lograr construir un mundo más justo. Posterior a estas

consideraciones, el postulante podrá concluir que la finalidad comunicativa del aviso anterior es “Fomentar la adhesión a una causa justa”; tal finalidad esta expresada en la opción D, que es la clave del ítem. Las otras opciones no pueden ser la clave, porque apuntan a finalidades comunicativas que no son parte del propósito comunicativo del aviso de UNICEF. Así, la opción C (“Denunciar un problema”), por ejemplo, no puede ser la clave, en ningún caso, puesto que el aviso no se fundamenta en denunciar los problemas que aquejan al mundo de los niños: no se mencionan los estragos de la guerra, el orfanato obligado producto de las persecuciones políticas, la hambruna y desnutrición producida por el acaparamiento de alimentos o el tráfico sexual o de órganos; de hecho, más bien, el aviso de UNICEF está redactado en términos positivos, es decir, plantea cuáles son las medidas que llevará a cabo gracias a las colaboraciones de los futuros socios: atención médica, sanitaria, alimentaria, educativa y afectiva.

El ítem está clasificado como **fácil**, porque el 70% de los postulantes que abordó el ítem, acertó con la clave.

PREGUNTA 40

El aviso anterior se basa en la argumentación persuasiva, porque

- A) entrega información que puede ser comprobada en la realidad.
- B) apela emocionalmente al receptor para captar su atención.
- C) manipula racionalmente al receptor para lograr su objetivo.
- D) tiende a promover ideas que debieran ser compartidas por todos.
- E) utiliza distintos recursos verbales dirigidos a la imaginación del receptor.

{FICHA DE REFERENCIA CURRICULAR}

Eje temático: Medios masivos de la comunicación.

Nivel: III Medio.

CMO del Marco Curricular: Participación activa en la recepción de textos periodísticos, programas radiales y de televisión, avisos y mensajes publicitarios difundidos por esos medios, centrados en la observación del componente argumentativo de ellos, dando oportunidad para *la evaluación de los problemas éticos involucrados en la utilización de dichos procedimientos (relación de lo verdadero con lo verosímil, de lo bueno con lo deseable, etc.) y la detección de los prejuicios (sexistas, raciales, sociales, etarios, etc.) manifiestos en los procedimientos utilizados.*

Habilidad medida: Evaluar.

Dificultad de la pregunta: 55% (mediana).

Clave: B.

COMENTARIO

La resolución de este ítem requiere que el postulante que lo aborda emita un juicio referido a la razón por la que el aviso emplea la argumentación persuasiva, es decir, el postulante debe *evaluar* el uso de la persuasión y fundamentar, explicando, su uso. Se debe esclarecer que, dentro de los contenidos del Programa de Estudio para Tercer año de Educación Media (Mineduc: 2001), existe la diferencia teórica entre argumentación persuasiva y argumentación lógico-racional. La primera de ellas apunta a la conmoción de los sentimientos, es decir, apela a las emociones, mediante diferentes recursos. El segundo tipo de argumentación está fundamentada en datos, estadísticas, experimentaciones científicas y no en el sentido común, por ejemplo, en el que sí se basa el primer tipo, a pesar de la subjetividad propia que implica el sentido común. El aviso de UNICEF, al incitar a repetir en voz alta “NO ME IMPORTA EL MUNDO DE LOS NIÑOS”, persigue conmovir al receptor para hacer que concentre su atención en la realidad infantil mundial. De esta forma, el aviso de UNICEF “apela emocionalmente al receptor para captar su atención”. En consecuencia, la clave del ítem es la opción B. Las otras opciones no pueden ser la clave del ítem, porque no dan cuenta de la motivación que está subyaciendo a la argumentación persuasiva, en la que se basa el aviso anterior. Por ejemplo, la opción A, “entrega información que puede ser comprobada en la realidad”, no puede ser la clave,

porque, primero, el propósito comunicativo de entregar información, comprobable o no en la realidad, se corresponde con un texto expositivo y no con uno argumentativo; segundo, aunque la información es efectivamente comprobable en la realidad –en sentido estricto, el sentido común, determinado por el contexto sociomoral en el que se habita, dicta que “hay que evitar el sufrimiento de los niños, puesto que son débiles, vulnerables, desprotegidos”–, no por eso es la razón por la que el aviso se basa en la argumentación persuasiva: la apelación emocional apunta a la conmoción de la moral imperante que impulsaría, en un mundo ideal y en el mejor de los casos, a proteger a los niños, es decir, la idea de los niños como desprotegidos hace que, justamente, el aviso se base en la persuasión, porque apela a la emotividad del receptor –que está determinado por esa moral–, captando su atención y caridad.

El ítem está clasificado en el rango de dificultad **mediano**, porque el 55% de los postulantes que abordó el ítem, acertó con la clave.

PREGUNTA 41

¿Qué función comunicativa cumple el recuadro de línea punteada del aviso anterior?

- A) Dar a conocer el logo oficial de la organización.
- B) Ilustrar el aviso con una imagen motivadora.
- C) Reforzar la tesis central del anuncio.
- D) Señalar la ficha de inscripción para hacerse socio.
- E) Indicar al emisor del mensaje.

{FICHA DE REFERENCIA CURRICULAR}

Eje temático: Medios masivos de la comunicación.

Nivel: III Medio.

CMO del Marco Curricular: Participación activa en la recepción de textos periodísticos, programas radiales y de televisión, avisos y mensajes publicitarios difundidos por esos medios, centrados en la observación del componente argumentativo de ellos, dando oportunidad para *la evaluación de los problemas éticos involucrados en la utilización de dichos procedimientos (relación de lo verdadero con lo verosímil, de lo bueno con lo deseable, etc.) y la detección de los prejuicios (sexistas, raciales, sociales, etarios, etc.) manifiestos en los procedimientos utilizados.*

Habilidad medida: Identificar.

Dificultad de la pregunta: 61.3% (fácil).

Clave: D.

COMENTARIO

¿Cuál es la función comunicativa del recuadro de línea punteada del aviso anterior? El postulante debe *identificar* la función comunicativa del recuadro, es decir, cuál es el fin de incorporar este recuadro dentro del aviso anterior. La función de este recuadro es facilitar al receptor su incorporación a UNICEF como socio, junto con otorgarle un mecanismo de comunicación para recibir información emanada desde el organismo. Desde esta perspectiva, la clave del ítem es “Señalar la ficha de inscripción para hacerse socio”; por lo tanto, la clave del ítem es la opción D.

Las otras opciones no pueden ser la clave, debido a que indican funciones que no tiene el recuadro de línea punteada. Por ejemplo, la opción A (“Dar a conocer el logo oficial de la organización”) no es la función del recuadro de línea punteada, porque, si lo fuera, ¿para qué se requeriría completar datos tales como “nombre, dirección, población”?; además, el hecho de que dentro del recuadro se incorpore un logo –alusivo a un adulto cargando a un niño, junto con el acrónimo UNICEF–, no implica que la función del recuadro mencionado sea darlo a conocer.

El ítem está clasificado como **fácil**, puesto que el 61% del total de postulantes que aborda el ítem, acierta con la clave.

PREGUNTA 42

¿A qué tipo de recurso argumentativo corresponde el dibujo de la silueta del niño, en el aviso anterior?

- A) Verbal
- B) Paraverbal
- C) Contraargumental
- D) Dialógico
- E) Icónico

{FICHA DE REFERENCIA CURRICULAR}

Eje temático: Medios masivos de la comunicación.

Nivel: III Medio.

CMO del Marco Curricular: Participación activa en la recepción de textos periodísticos, programas radiales y de televisión, avisos y mensajes publicitarios difundidos por esos medios, centrados en la observación del componente argumentativo de ellos, dando oportunidad para *la evaluación de los problemas éticos involucrados en la utilización de dichos procedimientos (relación de lo verdadero con lo verosímil, de lo bueno con lo deseable, etc.) y la detección de los prejuicios (sexistas, raciales, sociales, etarios, etc.) manifiestos en los procedimientos utilizados.*

Habilidad medida: Identificar.

Dificultad de la pregunta: 50.7% (mediana).

Clave: E.

COMENTARIO

El ítem requiere, para ser resuelto de manera adecuada, que el postulante *identifique* los diversos recursos comunicativos, en general, y algunos recursos argumentativos, en particular. La incorporación del icono que representa la silueta de un niño es un recurso argumentativo visual, con el que se pretende graficar, evidentemente, a los beneficiarios de las colaboraciones; el propósito de esto es reforzar la apelación a la emotividad del receptor. Ya se habrá inferido de lo anteriormente expuesto que la clave del ítem es “Icónico” (opción E). Las otras opciones no pueden ser la clave, porque apuntan a recursos idiomáticos o argumentativos que no corresponden a la inclusión de una imagen en el aviso anterior. Por ejemplo, la opción D (“Dialógico”) no puede ser la clave del ítem, porque la inclusión de la imagen, si bien apunta a una respuesta emotiva del receptor, no corresponde a un tipo de recurso argumentativo dialogal. La opción B (“Paraverbal”), de igual manera, no puede ser la clave, porque la inclusión de la imagen no está relacionada con una inflexión de la “voz” o del “tono” del aviso anterior.

El ítem está clasificado como **mediano**, porque el 51% del total de postulantes que abordó el ítem, acertó con la clave.

PREGUNTA 43

“Repita en voz alta: no me importa el mundo de los niños”

¿Cuál de las siguientes opciones presenta la transformación de la oración anterior en un acto de habla directo?

- A) “¿Cómo puede ser que no se preocupe por el mundo de los niños?”
- B) “¿No cree usted que es importante preocuparse de los niños?”
- C) “Seguro que a usted no le importa el mundo de los niños”.
- D) “Debería comenzar a preocuparse por los niños”.
- E) “Preocúpese por el mundo de los niños”.

{FICHA DE REFERENCIA CURRICULAR}

Eje temático: Medios masivos de la comunicación.

Nivel: III Medio.

CMO del Marco Curricular: Participación activa en la recepción de textos periodísticos, programas radiales y de televisión, avisos y mensajes publicitarios difundidos por esos medios, centrados en la observación del componente argumentativo de ellos, dando oportunidad para *la evaluación de los problemas éticos involucrados en la utilización de dichos procedimientos (relación de lo verdadero con lo verosímil, de lo bueno con lo deseable, etc.) y la detección de los prejuicios (sexistas, raciales, sociales, etarios, etc.) manifiestos en los procedimientos utilizados.*

Habilidad medida: Transformar.

Dificultad de la pregunta: 36.4% (difícil).

Clave: E.

COMENTARIO

El segmento “Repita en voz alta: no me importa el mundo de los niños” es una orden; así lo demuestra el uso del imperativo “Repita”. Luego, el postulante debe *transformar* esta “instrucción” en un acto de habla directo, es decir, dar cuenta de la orden indirecta dada por el “Repita usted: no me importa el mundo de los niños” en una expresión directa, enunciada por un emisor a un receptor (acto de habla directivo, en algunas teorías referidas a actos de habla): “Preocúpese por el mundo de los niños”. Así, la intención del aviso al ordenar el hecho de repetir la mentada frase queda al descubierto, puesto que el propósito de dicha instrucción, al conmover al receptor, es lograr que, en efecto, se preocupe por el mundo de los niños y, subsecuentemente, colabore con UNICEF. A partir de esta línea de análisis, la clave sólo puede ser la opción E. Las otras opciones responden, de acuerdo con la discusión teórica en torno a los actos de habla, a otras clasificaciones de actos de habla y no a un acto de habla directo. Por ejemplo, la opción D es un consejo, en tanto como acto de habla **performativo** (Austin: 1955) busca influenciar la conducta del receptor.

Debido a la consabida dificultad de este contenido y su aplicación en comprensión de lectura, el ítem ha sido clasificado como **difícil**, dado que el 37% del total de postulantes que aborda el ítem, acierta con la clave.

TEXTO 4 (44 – 48)

1. “Lo que en verdad necesitamos es un cambio radical en nuestra actitud hacia la vida. Tenemos que aprender por nosotros mismos y, después, enseñar a los desesperados que en realidad no importa que no esperemos nada de la vida, sino si la vida espera algo de nosotros. Tenemos que dejar de hacernos preguntas sobre el sentido de la vida y, en vez de ello, pensar en nosotros como seres a quienes la vida les inquiriera continua e incesantemente. Nuestra contestación tiene que estar hecha no de palabras ni tampoco de meditación, sino de una conducta y actuación rectas. En última instancia, vivir significa asumir la responsabilidad de encontrar la respuesta correcta a los problemas que ello plantea y cumplir las tareas que la vida asigna continuamente a cada individuo.
2. Dichas tareas y, consecuentemente, el significado de la vida, difieren de un hombre a otro, de un momento a otro, de modo que resulta completamente imposible definir el significado de la vida en términos generales. Nunca se podrá dar respuesta a las preguntas relativas al sentido de la vida con argumentos especiosos. «Vida» no significa algo vago, sino algo muy real y concreto, que configura el destino de cada hombre, distinto y único en cada caso. Ningún hombre ni ningún destino pueden compararse a otro hombre o a otro destino. Ninguna situación se repite y cada una exige una respuesta distinta; unas veces la situación en que un hombre se encuentra puede exigirle que emprenda algún tipo de acción; otras, puede resultar más

ventajoso aprovecharla para meditar y sacar las consecuencias pertinentes. Y, a veces, lo que se exige al hombre puede ser simplemente aceptar su destino y cargar su cruz. Cada situación se diferencia por su unicidad y en todo momento no hay más que una única respuesta correcta al problema que la situación plantea.

3. Cuando un hombre descubre que su destino es sufrir, ha de aceptar dicho sufrimiento, pues esa es su sola y única tarea. Ha de reconocer el hecho de que, incluso sufriendo, él es único y está solo en el universo. Nadie puede redimirle de su sufrimiento ni sufrir en su lugar. Su única oportunidad reside en la actitud que adopte al soportar su carga”.

Víctor Frankl, **El Hombre en Busca de Sentido**.

PREGUNTA 44

INQUIRIERA

- A) opinara
- B) interrogara
- C) escudriñara
- D) sondeara
- E) buscara

Dificultad de la pregunta: 19.2% (difícil).

Clave: B.

COMENTARIO

El ítem de vocabulario contextual debe ser resuelto por el postulante analizando la relación semántica (de sentido) que el concepto, por el que se pregunta, establece con el contexto en el que aparece; además, debe interpretar el sentido más adecuado que tiene éste para poder encontrar el reemplazo idóneo entre las cinco opciones que conforman el ítem. Así, el verbo *inquirir* (cuya forma conjugada en subjuntivo es *inquiriera*) apunta a interrogar, consultar o preguntar. Por ende, la clave es la opción B (*interrogara*). Las otras opciones no pueden ser la clave del ítem, debido a que apuntan a sentidos inapropiados, que no conservan la coherencia semántica del contexto de aparición de la forma verbal “inquiriera”. Por ejemplo, *escudriñara* (opción C) apunta a observar con detención algo o alguien, y también con mirar hacia la lejanía.

La clave del ítem es la opción B. El nivel de dificultad de esta pregunta es **difícil** con un porcentaje del 19% del total de postulantes.

PREGUNTA 45

RESIDE

- A) radica
- B) habita
- C) vive
- D) mora
- E) existe

Dificultad de la pregunta: 49.5% (mediana).

Clave: A.

COMENTARIO

El verbo *residir* (en el texto aparece conjugado en modo indicativo: *reside*), como casi todos los conceptos de todas las lenguas del mundo, puede tener un sentido literal (denotación) y un sentido figurado (connotación). Desde esta perspectiva, cuando se habla de que un determinado tema o actitud u oportunidad (algo abstracto) *reside* en otra realidad abstracta (como en el texto: una oportunidad *reside* –se sustenta– en una actitud), se está haciendo uso del sentido figurado o connotativo del verbo *residir*. Así, el sentido de *residir*, en este caso, es *radicar* (opción A). Las otras opciones no pueden ser la clave del ítem, porque apuntan al sentido literal del concepto *residir* que es habitar, vivir, morar o existir en un determinado lugar de “residencia”.

La clave del ítem es la opción A. El nivel de dificultad del ítem es **mediano**, porque el 49,5% del total de postulantes acierta con la clave.

PREGUNTA 46

¿A qué tipo de texto corresponde el fragmento anterior?

- A) Carta al director
- B) Ensayo
- C) Columna de opinión
- D) Reseña
- E) Reportaje

{FICHA DE REFERENCIA CURRICULAR}

Eje temático: Literatura.

Nivel: IV Medio.

CMO del Marco Curricular: Lectura de un mínimo de seis obras literarias contemporáneas de diferentes géneros y tendencias artísticas en las que se manifiesten aspectos significativos del ser humano, de su existencia y del mundo de nuestra época, dando oportunidad para *la percepción de las visiones del mundo contemporáneo que proponen las obras literarias leídas y de las semejanzas y/o diferencias que se observan entre ellas; y la percepción de las visiones o interpretaciones de la realidad contemporánea que se manifiestan en textos de carácter no literarios, y en diferentes expresiones de la cultura de masas (cómic, videos, teleseries...)*.

Contenido del Programa de Estudio: Identificación de algunos tipos de textos aptos para la exposición de reflexiones, pensamientos, ideas, visiones sobre temas de actualidad: artículos de difusión de temas generales de la cultura o específicos de determinadas disciplinas (científicos, económicos, artísticos, literarios, sociológicos, etc.); artículos de crítica; textos de comentario y opinión; ensayos.

Habilidad medida: Identificar.

Dificultad de la pregunta: 43.9% (mediana).

Clave: B.

COMENTARIO

Si el postulante ha comprendido la naturaleza temática del texto de Frankl, podrá coleccionar la naturaleza del género o tipo discursivo del mismo. Para ello, el postulante debe *identificar* el tipo de texto que permita a un determinado emisor divagar, reflexionar, argumentar, interrogarse y responder sobre un tema, específico o no. En el caso concreto, el texto de Frankl se conoce, desde la tipología textual básica y extendidamente conocida, como ensayo. Debido a lo anterior, la clave del ítem es la opción B. Las otras cuatro opciones (A, C, D y E) están referidas a cuatro tipos textuales propios del género periodístico y no es pertinente ni posible clasificar el texto de Frankl en alguno de estos géneros. No está reseñando ni una obra propia ni otras obras. No se dirige al “director” ni

desarrolla una columna de opinión (brevisima reflexión, ajustada a los parámetros editoriales de un periódico). Evidentemente, no es un reportaje, puesto que no lleva a cabo una investigación sobre un tema específico, con pretensiones de objetividad.

La clave del ítem es la opción B. El nivel de dificultad del ítem es **mediano**, dado que un 44% de los postulantes acierta con la clave.

PREGUNTA 47

Según lo expresado en el párrafo dos del fragmento, es imposible hablar de un significado de la vida común a todos los seres humanos, porque

- A) la vida es algo real y concreto, que no tiene relación con conceptos abstractos.
- B) lo que debe hacer todo ser humano es tomar su cruz y cargar con su destino y su sufrimiento.
- C) la vida consiste fundamentalmente en actuar y tomar decisiones, no en buscar ese sentido.
- D) las personas tienen diferente capacidad de meditación, entonces es más sabio sólo actuar.
- E) cada persona, atendiendo a la situación del momento, escoge lo que debe hacer.

{FICHA DE REFERENCIA CURRICULAR}

Eje temático: Literatura.

Nivel: IV Medio.

CMO del Marco Curricular: Lectura de un mínimo de seis obras literarias contemporáneas de diferentes géneros y tendencias artísticas en las que se manifiesten aspectos significativos del ser humano, de su existencia y del mundo de nuestra época, dando oportunidad para *la percepción de las visiones del mundo contemporáneo que proponen las obras literarias leídas y de las semejanzas y/o diferencias que se observan entre ellas; y la percepción de las visiones o interpretaciones de la realidad contemporánea que se manifiestan en textos de carácter no literarios, y en diferentes expresiones de la cultura de masas (cómic, videos, teleseries...)*.

Contenido del Programa de Estudio: Reconocimiento del valor que estos textos tienen para el conocimiento, comprensión y reflexión sobre diversos aspectos de la realidad contemporánea.

Habilidad medida: Comprender – analizar.

Dificultad de la pregunta: 31.3% (difícil).

Clave: E.

COMENTARIO

El párrafo dos demuestra uno de los postulados del emisor. Este postulado (o reflexión) está vinculado con la relativización del sentido de la vida. Según el emisor, cada sujeto humano encuentra un sentido o un significado para la vida, de acuerdo con las circunstancias en las que se encuentra inserto. Según el emisor, el sentido de la vida no es algo vago y abstracto, sino concreto y específico, determinado por la realidad que cada cual vive. Desde esta perspectiva, la clave del ítem es la opción E, dado que un ser humano específico, con circunstancias específicas, con una historia específica, tomará decisiones puntuales en relación con esos fenómenos específicos que lo determinan. Las otras opciones apuntan a distintos elementos que no están presentes en la reflexión del emisor. Por ejemplo, la opción D, plantea que las personas tienen distintas capacidades de meditación y que, necesariamente, sería más sabio sólo actuar; el emisor no se refiere a la diferencia entre un ser humano y otro, en términos de sus capacidades meditativas, tampoco señala que sea más sabio sólo actuar. El emisor plantea que a distintas circunstancias, distintas respuestas.

La clave del ítem es la opción E. El nivel de dificultad del ítem es **difícil**, porque el 30%, aproximadamente, del total de los postulantes, acierta con la clave.

PREGUNTA 48

La idea central del último párrafo es:

- A) el sufrimiento del hombre es una posibilidad de salvación.
- B) lo importante no es lo que le ocurre a cada hombre sino la actitud para enfrentarlo.
- C) el hombre que sufre debe ser capaz de construir un nuevo sentido de la vida.
- D) la búsqueda de sentido se debe realizar independiente de nuestra condición de vida.
- E) el hombre debe revelarse ante el sufrimiento y hacer de él algo distinto.

{FICHA DE REFERENCIA CURRICULAR}

Eje temático: Literatura.

Nivel: IV Medio.

CMO del Marco Curricular: Lectura de un mínimo de seis obras literarias contemporáneas de diferentes géneros y tendencias artísticas en las que se manifiesten aspectos significativos del ser humano, de su existencia y del mundo de nuestra época, dando oportunidad para *la percepción de las visiones del mundo contemporáneo que proponen las obras literarias leídas y de las semejanzas y/o diferencias que se observan entre ellas; y la percepción de las visiones o interpretaciones de la realidad contemporánea que se manifiestan en textos de carácter no literarios, y en diferentes expresiones de la cultura de masas (cómic, videos, teleseries...).*

Contenido del Programa de Estudio: Reconocimiento del valor que estos textos tienen para el conocimiento, comprensión y reflexión sobre diversos aspectos de la realidad contemporánea.

Habilidad medida: Sintetizar localmente.

Dificultad de la pregunta: 60.3% (fácil).

Clave: B.

COMENTARIO

El párrafo final del texto, el tercer párrafo, apunta a que cada sujeto humano debe ser capaz de hacerse cargo de su destino, es decir, independiente de los acontecimientos específicos (dolor o alegría, por ejemplo), el ser humano debe ser capaz de encontrar una actitud para enfrentar y comprender su destino. Lo anterior está planteado, de manera sintética, en la opción B; por ende, esta opción es la clave del ítem. Las opciones A, C y E hablan de lo que debería hacer el ser humano frente al sufrimiento, considerando como información medular del tercer párrafo lo que sólo es un ejemplo dado por el emisor. Por ello, estas opciones no pueden ser la clave del ítem. La opción D apunta a una información totalmente ajena a lo expresado por el emisor en el texto.

La clave del ítem es la opción B. El nivel de dificultad es **mediano**, porque un 60%, aproximadamente, del total de postulantes acertó con la clave.

¿Estás inscrito? IMPRIME TU TARJETA DE IDENTIFICACIÓN

» Obligatoria para la rendición de la PSU.

» Ingresa al Portal del Postulante de **demre.cl** utilizando el número de folio de tu cupón de pago o constancia de beca.

» Twitter: **@demre_psu** - Facebook: **demre.uchile**

The image shows two sample cards from the PSU process. The top card is a 'TARJETA DE IDENTIFICACIÓN' (Identification Card) for Francisco Nahuel Cifuentes Weisser, a student at Colegio Don Bosco. It includes fields for name, ID number (C2366026-4), folio (3740549), and exam date (09/Jul/2013 - 18:49). It also lists the institution (Colegio Don Bosco) and the region (Región Metropolitana de Santiago). Below the card are four boxes for subject stamps: 'TIMBRE PRUEBA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN', 'TIMBRE PRUEBA DE MATEMÁTICA', 'TIMBRE PRUEBA DE HISTORIA Y CS. SOCIALES', and 'TIMBRE PRUEBA DE CIENCIAS'. The bottom card is a 'TARJETA DE MATRÍCULA' (Enrollment Card) for the same student. It includes fields for university, career, province, and date. It also has a section for 'MATRICULADO SEGUN SISTEMA' (Enrolled according to system) with checkboxes for 'Regular' and 'Especial' for each of the three subjects. Both cards are marked as 'DOCUMENTO OFICIAL - NO LO PLASTIFIQUE NI DETERIORE'.

HAZ LO QUE MÁS
TE GUSTA. MIENTRAS
TE PREPARAS CON **PSU@**
EL MERCURIO

INSCRÍBETE GRATIS EN
PSU.ELMERCURIO.COM
Y VIVE UNA PSU INCOMPARABLE.

Facsímiles 2013 y
los documentos
oficiales itodos los
jueves!

GANAR INCREÍBLES
PREMIOS

Resultados vía
SMS o MAIL



¡Síguenos y gana
aún más premios!

* ver bases en www.psu.elmercurio.com



EL MERCURIO
Acompaña tu educación